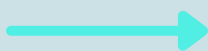


CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



OBJETIVO

Transformar y modernizar el sector turístico a través de la sostenibilidad y la digitalización, aumentando su competitividad y resiliencia.

COMPONENTE 14

CONCURRENCIA COMPETITIVA

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES

1.858 M€

2021: 660 M€

2022: 720 M€

2023: 478 M€

ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

Municipios / Provincias / Islas (Baleares y Canarias) / Comarcas / Áreas Metropolitanas / Mancomunidades / otros.

CATEGORÍAS DE DESTINOS BENEFICIARIOS

- Destino turístico de sol y playa:
 - Sol y playa muy internacionalizado 5 M€
 - Sol y playa mixto/residencial 2 M€
- Destino turístico rural:
 - Espacio natural 1 M€
 - Territorio rural con identidad turística 1 M€
 - Destino rural costero 1 M€
- Destino turístico urbano:
 - Gran destino urbano (Madrid y Barcelona) 10 M€
 - Destino urbano 2 M€
 - Ciudad con identidad turística 2 M€

* Inversión mínima requerida

ACTUACIONES ELEGIBLES (NO EXHAUSTIVO)

Transición verde y sostenibilidad

- Restauración ambiental
- Adaptación al cambio climático del destino y sus infraestructuras
- Implantación de medidas de economía circular en servicios públicos
- Gestión del uso público en espacios naturales
- Puesta en valor de servicios ecosistémicos
- Infraestructura ciclista y adecuación de itinerarios no motorizados

Eficiencia energética

- Mitigación del cambio climático
- Descarbonización
- Movilidad sostenible

Transición Digital

- Comunicación y acceso de recursos y servicios al turista en destino
- Gestión del impacto que genera el turismo
- Desarrollo de plataformas y sistemas de inteligencia turística en destino
- Empresas y proveedores turísticos del destino
- Gobernanza pública y su acceso a tecnología

Competitividad

- Comunicación y sensibilización de residentes y de turistas
- Actuaciones de mejora del entorno urbano
- Reconversión de zonas turísticas
- Inventario de recursos turísticos
- Certificaciones de sostenibilidad
- Creación de nueva oferta turística
- Mejora de la accesibilidad
- Creación de equipamientos de turismo activo
- Gestión de equipamientos para servicios turísticos
- Puesta en valor de productos locales
- Programas/protocolos de seguridad e higiene
- Funcionamiento del ente gestor del destino
- Sistemas de evaluación de resultados
- Mejora de la Calidad del Destinos.

EJES PRIORITARIOS

- 1 Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible
- 2 Actuaciones de mejora de la eficiencia energética
- 3 Actuaciones en el ámbito de la transición digital
- 4 Actuaciones en el ámbito de la competitividad

➔ Inversión mínima del 10% en cada eje

NO EXISTE INCOMPATIBILIDAD entre la edición ordinaria y extraordinaria. Límite: 50 M€ por destino (2021-2026)

+INFO: bit.ly/PST-2022
PLAZO: 17 de mayo de 2022

Para más info ¡contáctanos!